

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARTYCOSA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las once horas en la oficina de la compañía ubicada en Urbanización Guayas Norte Manzana 901 y m. 2 Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía PARTYCOSA S.A. a saber: Sr. Osqueo Cavallini Ricardo, hernandez, propietario de cuatrocientas ochenta participaciones iguales, cada una de ellas de un dólar cada una y la Sra. Mendoza Copena Veronica Lisseth, propietaria de trescientas veinte participaciones iguales, cada una de ellas de un dólar cada una.

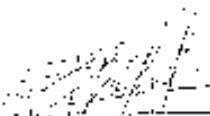
Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de CUARENTA Y OCHO (48) millones en un tanto, unánime su voluntad de instar a la Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 115 en concordancia con el Art. 738 de la Ley de Compañías para leer y resolver los siguientes puntos de orden del día (UNO) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, (DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía y (TRES) Aprobar que la empresa genere pérdidas y serán absorbidas con las utilidades de los años siguientes.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor: Rubén Augusto Guzmán Nájera y actúa como secretario la Comisaria de la Compañía señora: María Margareta Flores Q. Entre otros asuntos de Junta se le expone la agenda de acuerdos a lo previsto en el Art. 738 de la Ley de Compañías. El Gerente General después de haber instalado la junta y organizado la sesión a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

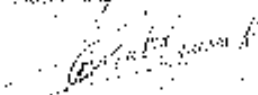
Así mismo el Gerente General dispone que se pase a leer los puntos en orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía propone a leer el orden del día, se dispone a leer la misma, así mismo que trata este punto resolviendo un pronunciamiento sobre la resolución de la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General cuando se aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

1. Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía
3. Aprobar que la empresa genere pérdidas y serán absorbidas con las utilidades de los años siguientes

No resolviendo otro punto que trata el Gerente General conlleva un receso para la redacción del acta, siendo así por la existencia de las mismas personas inicialmente convocados, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es encontrada conforme y así mismo acordado que la sesión es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los presentes, a las 12:00 horas de la sesión la misma concluye y la sesión termina por el día.


Ricardo Osqueo Cavallini
Accionista


Verónica Lisseth Mendoza Copena
Accionista


Rubén Augusto Guzmán Nájera
Gerente General


María Margareta Flores
Comisaria